

## **LOS ESPACIOS DE MONTAÑA DE MÉXICO: DEL CONTROL COMUNITARIO AL (DES)CONTROL NEOLIBERAL**

Pere Sunyer Martín

Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa (México)

Neptalí Monterroso Salvatierra

Universidad Autónoma del Estado de México

### **Los espacios de montaña de México: del control comunitario al (des)control neoliberal (Resumen)**

A pesar de ocupar cerca de la mitad de la superficie de México, la montaña y sus habitantes son ignorados en las políticas de desarrollo emprendidas desde el Estado. La montaña sólo es valorada por sus recursos naturales materiales o energéticos, o como obstáculo a vencer; sus habitantes, muchos de ellos indígenas en situación de marginalidad social, económica y política, constituyen un estorbo a los proyectos de las grandes empresas. Ambos son un impedimento a la implantación del Estado liberal: como medio físico, como tradición y cultura indígenas, como comunidad, como forma de organización territorial, social, económica y política. Es parte inextricable del paisaje cultural de México. La montaña en México es un espacio de disputa, entre las comunidades indígenas, pobres y marginales del país y el Estado. Hoy, se requiere repensar las políticas de desarrollo emprendidas desde que se estableció el neoliberalismo hasta el presente, a fin de integrar las comunidades de montaña en los procesos de toma de decisiones que les afectan.

**Palabras clave:** montaña mexicana, comunidades indígenas, Estado neoliberal, resistencia social.

### **The mountain areas of Mexico: from the community control to the neoliberal runaway (Abstract)**

Despite occupying half of the surface of Mexico, the mountain and its inhabitants are ignored in the development policies undertaken by the State. The mountain is only valued by its natural resources and energy, or as an obstacle to development. Its inhabitants most of them indigenous and in a marginal social, economic and political situation, are a

hindrance to the projects of large enterprises. Both are an impediment to the implementation of the liberal state, in three ways, as a physical obstacle; as an indigenous traditions and culture; as a community, a territorial, social, economic and political organization. The Mexican mountains are a place for struggle between the indigenous communities and the State. Today it is required to rethink the mountain development policies undertaken since the neoliberalism was established in order to integrate the mountain communities in the decision making process that affected them.

**Key-words:** Mexican mountains, indigenous communities, neoliberal state, social resistance.

Una de las características más destacadas del relieve mexicano es la presencia de la montaña. Según había observado el naturalista Alejandro de Humboldt en su paso por la entonces Nueva España, en 1803- 1804, la estructura física del territorio del virreinato se asemejaba a la de una gran montaña cuyas laderas eran las vertientes del Pacífico y del Golfo, mientras que “el mismo lomo de la montaña era el que forma las llanuras” de las mesetas central y norte del país<sup>1</sup>. Ya sea en forma de edificios volcánicos aislados, con alturas que superan los 5000 metros de altitud en el cinturón volcánico transmexicano, ya formando las grandes cordilleras del país, como las tres Sierras Madre que lo cruzan, se calcula que entre el 45 y el 55 por ciento del país está conformado por elevaciones montañosas<sup>2</sup>.

Es esta misma montaña la que alberga una parte no menospreciable de la población del país. Se calculan entre 12 y 30 millones de personas las que viven en ellas, la mayoría de ellos pertenecientes a las más de sesenta (60) etnias que viven en México, muchas de ellas en situaciones de pobreza y pobreza extrema<sup>3</sup>. También en estos extraordinarios relieves de alturas promedio por encima de los 3.000 metros se encuentran poblaciones organizadas en comunidades, una de las formas de tenencia social de la tierra que es, además, una forma de organización social, económica y política que pervive y que controla una parte importante de los bosques de México. Algunos autores estiman en un 80 por ciento la proporción de las masas forestales que están bajo algún tipo de propiedad social, comunidades o ejidos<sup>4</sup>.

Es con toda probabilidad la montaña, el rasgo geográfico que está oponiendo mayor resistencia a los procesos de configuración del Estado (neo)liberal, y lo que ello representa en términos de reproducción y expansión del capital. Como marco físico, como lugar de refugio del indígena y de lo indígena, como medio que permite la salvaguarda de cultura y tradiciones, entre ellas, la forma de organización comunitaria, la montaña es uno de los últimos bastiones que se contraponen al ejercicio del poder desde el Estado, en lo territorial, lo social, lo económico y lo político. No por mucho tiempo. En las últimas décadas, se han

---

<sup>1</sup> Humboldt, 1991 (1822), p. 20.

<sup>2</sup> Huddleston *et al.*, 2003, p. 2 y 9.

<sup>3</sup> Los datos sobre la población que habita en las montañas depende del criterio seguido en la definición de las mismas montañas. Alianza por las montañas, 2008; SEMARNAT, 2005.

<sup>4</sup> Cossío *et al.*, 2006, p. 3.

puesto en marcha una serie de iniciativas de carácter económico que conllevan grandes intervenciones en el territorio que a la par de ser fuertemente depredadoras con el medio ambiente están generando profundos cambios y desigualdades entre la población. Esto, si bien se ha generalizado a lo largo del territorio nacional, es en la región central la que presenta un mayor número de conflictos debido al gran abanico de proyectos puestos en marcha, muchos de ellos de desarrollo de infraestructuras viarias<sup>5</sup>. El Estado de México, en particular, ha servido de campo de experimentación de las políticas que actualmente se están aplicando al conjunto de la República, no en vano, el actual presidente del país fue previamente gobernador del Estado de México en el período 2005-2011<sup>6</sup>.

En esta comunicación, queremos mostrar los espacios de montaña de México —y posiblemente del mundo— como un territorio en donde se vive una fuerte pugna por su control, entre el Estado y las comunidades que viven en él: el primero, necesitado de convertir las “riquezas inmóviles” de las montañas en activos económicos que tengan su reflejo en el Producto Interno Bruto; las segundas, ancladas en tradiciones y cultura ancestrales, cuya vida (social, productiva, política) gira en torno a la propia organización comunitaria que por su propia dinámica interna no se aviene con los tiempos y velocidad del Estado.

Así, en primer lugar, haremos una breve exposición de los problemas que a nivel internacional se dan en este medio particular, la montaña, para aterrizarlos posteriormente en el ámbito nacional, particularmente en la región central de la República, por las razones expuestas. Entre los problemas que se muestran está la sempiterna polémica muy vívida en el ámbito comunitario entre los partidarios de lo comunal y los de la iniciativa particular, que en la actualidad ha recobrado una especial virulencia. Un debate por el que el Estado federal ha tomado indudablemente partido a favor de los segundos<sup>7</sup>.

Esta discusión no sólo es mexicana, ni los problemas que viven los habitantes de la montaña son exclusivamente de México. Más allá de las publicaciones de los especialistas respecto a la importancia de las montañas en el mundo y la necesidad de su salvaguarda, en el ámbito internacional, merece subrayarse la iniciativa promovida por más de 130 poblaciones de montaña del mundo que aprobaron en 2003 el documento *Carta de las poblaciones de montaña del Mundo*, más conocida como *Declaración de Quito*, de la que hablaremos cumplidamente.

Finalmente, con esta comunicación queremos reivindicar la relevancia de considerar la montaña, no como un mero calificativo. Al contrario, es un espacio geográfico que tiene incidencia en el día a día de una parte no menospreciable de la población mexicana y del

---

<sup>5</sup> Llamaremos región central a la conformada por el Distrito Federal y estados adyacentes, a saber, Puebla, Tlaxcala, Morelos, y Estado de México.

<sup>6</sup> El acto más osado durante el primer año de Presidencia ha sido quizás el cambio de categoría otorgado al emblemático Nevado de Toluca (4,647 m) de Parque Nacional (1937) a Área de Protección de Flora y Fauna, reduciéndose considerablemente el área protegida y las actividades permitidas, mucho más estrictas en el primer caso que en el segundo.

<sup>7</sup> Con respecto a esta afirmación, conviene recordar el cambio suscitado en el artículo 27 constitucional, en 1992, por el que, entre otras cosas, se otorga categoría jurídica a comunidades y ejidos, con lo que las tierras bajo régimen de propiedad social pueden ser susceptibles de venderse.

mundo, la que vive directamente en la montaña y de sus productos, y la que depende indirectamente de ella, de su agua, su oxígeno, de sus paisajes, que está afectada por la estabilidad de sus laderas y la escorrentía de sus aguas, pero también por los cambios que en ellas se den. En este espacio geográfico, mediante la pugna entre los partidarios de lo comunitario y los que defienden la iniciativa particular; entre las poblaciones indígenas y los proyectos mineros, energéticos, viarios, etc. alentadas sino promovidas desde el Estado, se ponen en juego las formas de control político, social y económico del territorio. Nuestra conclusión es que en México se requiere repensar las políticas emprendidas desde que el neoliberalismo guía las acciones de desarrollo tanto local como nacional y apostar por un modelo menos agresivo social, cultural y ambientalmente, y que permita integrar a sus pobladores en el proceso de la toma de decisiones que les afectan.

### **Las montañas en la agenda internacional**

Con motivo de la celebración de la Cumbre Internacional sobre el medio ambiente y el desarrollo de Río de Janeiro en 1992 (Río'92), y con la aprobación de la *Agenda 21*, el mundo iniciaba un camino hacia la sostenibilidad, entendiendo con ella que cada Estado debía emprender, por un lado, políticas ambientales, es decir, una serie de acciones que permitieran conservar y proteger la biodiversidad y los recursos naturales —principalmente el agua—, que controlaran las emisiones a la atmósfera, los vertidos a los ríos y mares, y la contaminación de los suelos, entre otros temas. La firma posterior del *Convenio sobre la Diversidad Biológica* y, posteriormente, la *Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático*, tiene que ver con lo acordado en Río'92.

Pero paralelamente a esta preocupación por la calidad del entorno, por los elementos bióticos y abióticos que lo conforman y los procesos que los vinculan, el camino hacia la sostenibilidad debía preocuparse en promover políticas de carácter social y económico que llevaran a superar la pobreza, considerada esta, tanto en la *Agenda* como en el informe previo de la Comisión Brundtland *Nuestro futuro común* (1987), antecedente de la Cumbre, como la gran lacra que tenía graves efectos en el ambiente. Esta singladura conllevaba la explícita aceptación de una determinada política económica que asumía el nuevo orden político y económico nacido tras 1989, con la caída del Muro de Berlín, y se acataban los requerimientos económicos necesarios de la sostenibilidad, a saber, “un ambiente económico dinámico; la eliminación de las barreras que restringen el acceso a los mercados; y la necesidad de acabar con la ineficiencia productiva”, entre otras iniciativas<sup>8</sup>.

La Cumbre de 1992 trajo también consigo una nueva apreciación de la montaña. En la *Agenda 21*, el capítulo 13 está dedicado íntegramente a las regiones de montaña del globo. Con tal inclusión, este medio, por primera vez, pasó a ser objeto de valoración, principalmente, por parte de la sociedad, por las riquezas que contiene (forestales – biodiversidad—, minerales) o sus potencialidades (captación de agua de lluvia, paisajísticas, usos turísticos y recreativos). Devino también objeto prioritario en las políticas nacionales de conservación, aunque desde esa fecha y hasta la actualidad bajo la lupa de un término tan vago como es el de la sostenibilidad.

---

<sup>8</sup> Sunyer, Peña, 2008.

Derivado de ese capítulo y con la creación de la Comisión para el Desarrollo Sostenible de la ONU (1994) se impulsó en los años siguientes la organización de diferentes foros y conferencias internacionales dentro de lo que se denominó como Agenda de montaña (*Mountain Agenda*)<sup>9</sup>, para debatir y orientar las acciones, decidir prioridades, con la finalidad de encaminarse hacia la sostenibilidad en la montaña. Uno de esos encuentros internacionales, el celebrado en Chambéry (Francia) en 2000, sirvió como primer Foro Internacional de las Montañas y como reunión del Taller Internacional de Investigación en Montaña con el título *Las regiones de montaña ¿tema de investigación?*<sup>10</sup>. Este foro sirvió para la creación de la Asociación de Pueblos de Montaña del Mundo, la primera organización política a nivel internacional que une a las poblaciones que viven en ese medio, de la que hablaremos más adelante.

Finalmente, no hay que dejar de mencionar la celebración en 2002 del año internacional de las montañas, impulsado por las Naciones Unidas. Esta celebración, como ha puesto de relieve Bernard Debarbieux<sup>11</sup>, es la primera que se ha rendido como homenaje a una entidad natural.

Parece que, en definitiva, la montaña dejaba de estar en el imaginario de unos pocos para estar en la actualidad política del globo y en la agenda política, ambiental y social de cada uno de los países. Entre sus objetivos, se deberían implementar medidas para su protección y para promover su desarrollo integral, esto es, en el orden económico, social, político y cultural, si bien ese modelo económico, social y político se debía ceñir a las directrices especificadas en la *Agenda 21*, como se ha dicho, que se estaba imponiendo en el mundo bajo la égida neoliberal.

### **Montañas de problemas**

En los últimos años ha sido creciente el número de publicaciones que han tenido como objetivo estudiar la situación de la montaña, lo cual denota que hay temas de interés y un público ávido en estudiarla y entenderla. A la decana de las publicaciones periódicas de montaña *Revue de Géographie Alpine*, de la Universidad de Grenoble, se añade desde hace un tiempo su versión inglesa bajo el título *Mountain Research and Development* (1981). También, en 2004, apareció el primer número del *Journal of Mountain Science* bajo el apoyo de la Academia de Ciencias de China. Dentro del ámbito de la geografía ha habido varias revistas que han dedicado algún número especial al mundo de las montañas, como *GeoJournal* (1992 y 2006) y el número especial del año 2002 de *Progress in Human Geography*, en ambos casos con la participación de destacadas personalidades del mundo de la geografía.

Los temas que se abordan en ellos son muchos, aunque en general hay una especial incidencia en los aspectos del medio físico y mucha menos atención a los temas culturales y

---

<sup>9</sup> Thorsell, Hamilton, 2002, p. 8; Dax, 2002, s.p.

<sup>10</sup> Llambi, 2000, p. 375.

<sup>11</sup> Comunicación personal, Debarbieux, abril, 2009.

humanos<sup>12</sup>. Esta predilección puede entenderse, por ejemplo, si nos atenemos al primero de los dos puntos del capítulo 13 de la Agenda 21, el punto A, cuando reconoce tácitamente el desconocimiento que se tiene del mundo de la montaña y de sus dinámicas en la mayoría de los temas, entre los principales, los relativos a los procesos geodinámicos, biológicos y geocológicos. Parece pues, que el ansiado desarrollo sostenible de las montañas no es tan preocupante porque en ellas viva algo más del 10 por ciento de la población mundial, sino porque de ellas depende una parte importante de la población mundial. En particular preocupa el tema del agua y su gestión, que es a lo que se dirige el segundo y último apartado del capítulo 13 citado titulado (Apartado B) “Promoción del desarrollo integrado de las cuencas hidrográficas y oportunidades alternativas de vida”, y junto con el agua de todos aquellos asuntos que permitan su captación, retarden su escorrentía, y mejoren la infiltración, como es el caso de la cobertura forestal.

Los problemas de la montaña son muchos, tanto como su potencialidad y capacidad para tratar de solventarlos. Muchos de ellos afectan tanto a la faceta puramente físico-biológica como a la humana y se conocen mínimamente desde la creación del programa de las Naciones Unidas *Man and Biosphere* (1970) y sobre todo desde la creación en Alemania del *International Workshop on the Mountains Environment*. En este Taller (*Workshop*) se llamó la atención sobre el grave deterioro de las montañas en los países pobres, donde la presión sobre los recursos era altísima<sup>13</sup>.

Esta primera etapa de preocupación se caracterizaba por una cierta criminalización del habitante de las montañas y sus prácticas silvo-agrícolas-pecuarias. Otra actitud tendrán los que estudien esos mismos problemas años más tarde, al trasluz de, por ejemplo, la ecología política o de la geografía cultural, cuando se inserta a los habitantes de las montañas en la dimensión histórica, económica, política y cultural.

### **La Asociación Internacional de Poblaciones de Montaña del Mundo (APMM) y la Declaración de Quito**

Mencionábamos más arriba el I Foro Mundial de las Montañas del año 2000 y la creación de la Asociación de Poblaciones de Montaña del Mundo (APMM). La creación de un organismo político que une a los pueblos de montaña es un hito histórico, por cuanto, los habitantes de las montañas han sido generalmente relegados en el ámbito político, económico, social y cultural. Esta marginación endémica ha condicionado el escaso reconocimiento que se ha dado a sus habitantes, y lo que representaban, en tradiciones, conocimientos técnicos y relativos al medio, su recurrente criminalización su escasa valoración económica y ambiental y su desconsideración a la hora de emprenderse proyectos estratégicos para la economía nacional —e internacional—o, tan siquiera de desarrollo, a pesar de contar en la mayoría de las ocasiones con la titularidad de los

---

<sup>12</sup> Quizás se salva de este último comentario la *Revue de Géographie Alpine* que en los últimos años ha incorporado la visión social y cultural de la montaña.

<sup>13</sup> Eckholm, 1976. Los problemas de erosión por sobreexplotación agrícola, ganadera y forestal, los desbordamientos de los ríos, entre otros males, no sólo dañaban a las economías locales sino a los habitantes de las zonas llanas. En particular, este autor estudiaba los casos emblemáticos de las montañas de Nepal, en su relación con las planicies de Terai, en las llanuras del Indo-Ganges, y los del macizo central de los Andes de Perú, en su relación con la región Cauca.

recursos que benefician a las poblaciones del llano. La formación de la APMM es el reconocimiento explícito, y político, de la dimensión social del territorio y, en particular, de la montaña.

En la actualidad forman parte de ella setenta países, México entre ellos. Entre sus objetivos están el de servir de voz de las poblaciones de montaña del mundo, organizar el intercambio y la cooperación sobre conocimientos, medios y experiencias de las poblaciones de montaña, y “apoyar y ampliar las iniciativas locales de los miembros y socios”<sup>14</sup>. Su forma de trabajo es a partir de programas de acción como el desarrollado inicialmente titulado “Intercambio y cooperación entre territorios de montaña” y “Nuevos desafíos, nuevos cooperantes, nuevas herramientas”; se organizan también foros regionales de poblaciones de montaña, y participa en acciones en el marco de otra organización, *Alianza por las montañas* (Mountain Partnership), creada con el soporte de la FAO<sup>15</sup>.

Una de las primeras acciones de la mencionada *Asociación* fue la de consensuar entre sus miembros una declaración de principios que se había de concretar en la denominada *Declaración de Quito. Carta de las poblaciones de montaña del mundo*<sup>16</sup>, suscrita el 4 de septiembre de 2003. No fue un documento improvisado. En el año 2000, con motivo de la celebración del Foro Mundial de las Montañas, en París y en Chambéry (Francia) y de la ANEM (Asociación Nacional de Autoridades Políticas de Regiones de Montaña, de Francia), que reunió a 800 representantes de pueblos de montaña de setenta países del mundo, se elaboró una *Declaración final* que trató de plasmar algunas de las aspiraciones de los pueblos de montaña. Era el primer foro surgido a raíz del capítulo 13 de la Agenda 21 y anterior a la celebración del Año Internacional de las Montañas 2002. Posteriormente se celebraron nuevas reuniones en Achocalla (Bolivia) y Yuksam (India), con motivo de la celebración del año internacional de las montañas en 2002, de las que surgieron sendos documentos que dieron las bases de la futura *Declaración de Quito*.

Los asuntos abordados en ella revisten una especial importancia pues era la primera vez que a nivel internacional se consiguió que entidades sin representación en los congresos o parlamentos nacionales y aún en los foros internacionales formularan una *desiderata* poniendo énfasis en sus derechos, entre los que se encontraban el control del propio territorio. Si los objetivos del Foro de 2000 se concretaban en cuatro puntos<sup>17</sup>, la *Declaración*, producto de los representantes de poblaciones de montaña de cuarenta países del mundo, plasmaron en sus páginas una serie de reivindicaciones dirigidas a los gobiernos de sus respectivos países que tienen que ver con la recuperación de su poder de decisión política y económica. Son en total siete puntos que demandan en líneas generales ampliar las posibilidades de vida y progreso material de las poblaciones de montaña del mundo, a partir principalmente de la reivindicación de sus derechos políticos y sociales, de una mayor representación en los órganos de participación política del país, y de la recuperación

---

<sup>14</sup> APMM, s.d., “La APMM en 5 preguntas”.

<sup>15</sup> APMM, s.d., Programa de acción.

<sup>16</sup> Disponible en la web de la Asociación de los Pueblos de Montaña del Mundo (APMM, 2003)

<sup>17</sup> A saber, poner de manifiesto la importancia mundial de las montañas; definir las condiciones para una evolución dirigida de estos territorios; crear vínculos de cooperación entre los países de montaña y, asentar las bases para la organización internacional de los pueblos de montaña (APMM, s.d., s.p.)

de su propio desarrollo y del dominio sobre los recursos naturales que las mismas montañas albergan.

Particularmente, de los puntos aprobados, nos es particularmente pertinente el tercero que habla de la necesidad de que los pueblos de montaña "mantengan el control de su medio ambiente y de la explotación de sus recursos naturales, gestionándolos para su propio bien y para las comunidades nacional y mundial" y que se recoge en el séptimo apartado de la *Declaración de Quito*.

Las reivindicaciones detalladas en la *Carta de las Poblaciones de Montaña del Mundo* han tenido su paralelo en otros documentos. Este es el caso de la *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas* (2007)<sup>18</sup> y el elaborado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre los *Derechos de los pueblos indígenas y tribales sobre sus tierras ancestrales y recursos naturales* (2009)<sup>19</sup>. Si en México, la *Declaración de Quito* no parece haber sido divulgada, no así ha sucedido con los otros dos documentos citados para los que encontramos vínculos tanto en la web de la "Comisión para el Desarrollo de los pueblos indígenas" (CDI, 2006), como en la "Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas", aunque pueda parecer paradójico.

La dinámica de la APMM se puede observar en la actitud incisiva que se muestra en los documentos resultantes de las reuniones y talleres que han ido organizando. Así, por ejemplo, en el *Taller regional APMM Andes*, celebrado entre el 7 y el 10 de septiembre de 2006 en Cuzco (Perú) se apelaba a internacionalizar y estructurar el movimiento en toda la América Latina<sup>20</sup>, y hacían una mención explícita a México, un país cuya preocupación por los habitantes de sus montañas parece ser, por de pronto, menor que el interés mostrado por los recursos que en ellas hay. Es interesante, aunque desolador, que México, a pesar de encontrarse representada en los organismos internacionales y asociaciones relativas a la montaña no haya emprendido ninguna acción en pro de este espacio geográfico y, sobre todo, de sus habitantes. Así por ejemplo, su participación en la *Alianza por las montañas*, de la FAO, es a través de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) organismo cuya preocupación principal es la conservación de los bosques y del agua. Por otro lado, dentro de la *Asociación de Pueblos de Montaña del Mundo* en el apartado "Países y poblaciones de montaña" de la URL no se reconoce más que a un único sistema montañoso, la Sierra Madre, no sabiendo uno si bajo ese nombre se incluyen todas las que se denominan así (la Sierra Madre occidental, la Sierra Madre Oriental, la Sierra Madre del Sur) o a cuál se refieren.

La mayor paradoja reside en el hecho de que, contrariamente a este desconocimiento internacional y propio de las montañas de México y de sus características, una parte importante de los Parques nacionales mexicanos creados en las primeras etapas del movimiento conservacionista nacional, en los años treinta, hayan tenido como objetivo las

---

<sup>18</sup> ONU, 2007. Resolución de la Asamblea General A/61/L.67 y Add.1 de 13 de septiembre de 2007. Esta declaración ha estado precedida de dos convenios, el núm. 107 y el núm. 169, sobre Pueblos indígenas y tribales de 1957 y 1989.

<sup>19</sup> CIDH, 2009. OEA/Ser.L/v/II, Doc. 56/09, 30 de diciembre de 2009.

<sup>20</sup> APMM, 2007.

montañas. De los parques creados en la etapa del presidente Lázaro Cárdenas (1934- 1940) el 21 por ciento eran zonas montañosas<sup>21</sup>.

Tampoco son contemplados internacionalmente los sistemas montañosos mexicanos en el programa “Lugares naturales patrimonio de la humanidad” (*World Heritage Natural Sites* de la *International Union for Conservation of Nature*)<sup>22</sup>, a pesar de que el país cuenta con condiciones para crear en él lo que hoy en día se llaman “geoparques” (*Geomorphosites*) o parques geomorfológicos. Lo que parece evidente es que el conjunto de los grandes sistemas montañosos de México y con ellos sus habitantes viven bajo el desamparo más absoluto, como por ejemplo, las montañas que conforman el Eje Neovolcánico, y resulta preocupante que no se haya tenido una acción más decidida en la recuperación de su extenso y variado patrimonio de montaña<sup>23</sup>.

Este desapego de la clase política nacional y el desconocimiento general del mexicano hacia sus montañas propias y a los grupos que en ellas habitan está teniendo su reflejo en los grandes proyectos de desarrollo que se están llevando a cabo en el país, muchos de los cuales tienen como ubicación las montañas, y que comprenden acciones de enorme calado social, paisajístico y ambiental.

### **Los proyectos de desarrollo en México y los problemas en sus montañas**

Las políticas de desarrollo promovidas desde el Estado sobre todo desde hace una década han implicado una intensa inversión pública y privada en infraestructura y obras públicas que, si bien podrían ser necesarias por su mismo “interés público”, afectan principalmente a campesinos e indígenas ubicados en zonas marginadas, muchos de ellos habitantes de las montañas. A consecuencia de todo ello, los niveles de pobreza, marginación y violencia en los estados del centro del país han venido incrementándose.

Son proyectos de diferente índole, todos altamente impactantes, como minería a cielo abierto, grandes centrales de producción energética (centrales hidroeléctricas, eólicas, geotérmicas), infraestructura para el confinamiento de residuos industriales, tóxicos y peligrosos, proyectos viales de grandes magnitudes que conllevan en algunos casos

---

<sup>21</sup> El responsable de esta política conservacionista fue el Ingeniero Miguel Ángel de Quevedo. Por superficie, las zonas de montaña protegidas como Parques nacionales es aproximadamente el 0.27 por ciento de la superficie nacional y se encuentran en ellas los principales volcanes, además de muchos de los cerros que circundan el Distrito federal. En cuanto a Reservas de la Biosfera, de las 38 existentes en México, 16 contienen o se ubican en áreas de montaña (21 por ciento). Aunque en superficie representa sólo el 1 por ciento del territorio nacional

<sup>22</sup> Aunque quizás no haya que alarmarse, si se tiene en cuenta que el macizo montañoso más importante del planeta, el conformado por el Karakorum, Hindu-Kush, Ku-Lun, Pamir, Tien-Shan en el centro del continente asiático, no tiene reconocido ningún sitio dentro del catálogo.

<sup>23</sup> Thorsell, Hamilton, 2002. Este *Working Paper* analiza varios atributos de 55 áreas de montaña del mundo. Los atributos se refieren: criterios para su consideración (ecológicos, geológicos escénicos, de biodiversidad), reino de distribución biogeográfica, dimensiones, recurrencia en ámbitos transfronterizos, y uso humano, tanto en número de visitantes como de poblaciones residentes (Thorsell, Hamilton, 2002, p. 5).

enormes desafíos de ingeniería civil, además de muchos de los cuales van acompañados de proyectos de reubicación de la población afectada<sup>24</sup>.

### *Algunos ejemplos de proyectos*

Sin tratar de ser exhaustivos en la recopilación de los problemas con los que se enfrentan los pueblos y comunidades que viven en las montañas, la lectura de cualquier publicación diaria nos los revela recurrentemente. Son, por ejemplo, constantes las noticias acerca de la indiscriminada concesión que se ha hecho a las empresas mineras de capital internacional como *Goldcorp Mining*, *Hochschild Mining*, *JDC Minerals* —de capitales canadiense, británico y chino, respectivamente— para la exploración y explotación de los minerales que se hallan en las montañas mexicanas, y que se han visto muy beneficiadas por los elevados precios que hasta recientemente han tenido las materias primas. No solamente son las zanjas o aterrazamientos que se realizan, sino las lagunas de lixiviados con que van acompañadas algunas explotaciones y de los productos químicos empleados en el proceso. Oro y plata son los productos principales, pero también se extraen otros tantos metales como zinc, cobre, plomo, molibdeno, productos no metálicos y energéticos que se obtienen ya sean en explotaciones a cielo abierto o con trabajo minero subterráneo<sup>25</sup>.

Se calcula que hay más de 30 “focos rojos” por conflictos entre empresas mineras y grupos indígenas (Figura )<sup>26</sup>. La “Montaña” de Guerrero, una extensa zona accidentada ubicada en la Sierra Madre del Sur<sup>27</sup>, la “Sierra Norte” de Puebla con la localidad de Cuetzalan al frente, son las que más se nombran<sup>28</sup>. En algunas pocas poblaciones, como Tlamanca en el municipio de Zautla (Puebla), o Zacualpan (Colima), los vecinos han conseguido cerrar las actividades de las mineras y se han declarado “territorios libres de minería”<sup>29</sup>. Otros ejemplos, no han sido tan exitosos como el de Ayotitlán (Cuautitlán, Jalisco) o en San José del Progreso (San Luis Potosí)<sup>30</sup>.

Los proyectos para la generación de energía eléctrica son otros de los que generan conflictos. Son conocidos los efectos de la implantación de presas para la generación de fuerza hidroeléctrica en el territorio. Como señalaba hace unos años el antropólogo Scott Robinson, “hasta los años de 1980, México era el país con un mayor número de población

---

<sup>24</sup> Respecto del tipo de proyectos que afectan a la parte central de México, véase Navarro y Pineda, 2009, p. 90.

<sup>25</sup> México está entre los diez primeros lugares en producción de 16 minerales, oro, plomo, zinc, cobre, bismuto, fluorita, celestita, wallestenita, cadmio, diatomita, molibdeno, barita, grafito, sal, yeso, manganeso (Secretaría de economía, 2014).

<sup>26</sup> Ver OCMAL, 2014. En México, según declaraciones del Comisionado para el diálogo con los pueblos indígenas, Javier Martínez Velázquez, hay 30 “focos rojos” por este tipo de conflictos, se calcula que entre 1993 y 2012 se han concedido cerca de 96 millones de hectáreas en 43,675 concesiones mineras (Rodríguez, 2014, s.p.)

<sup>27</sup> Por ejemplo, los del municipio de Malinaltepec (Tetomixtlahuaca, Tenamazapa, San Miguel El Progreso, Tierra colorada, Tilapa, Pascala de Oro, Acatepec) (INDÍGENAS, *La Jornada*, 14 de noviembre de 2013.

<sup>28</sup> Rosas, 2014; Ánima, 2014. Los municipios afectados son cinco: Zacapoaxtla, Tlacotepec, Huahuchinango, Tlaola, Jopala.

<sup>29</sup> OCMAL, 2014.

<sup>30</sup> OCMAL, 2014.

desplazada por proyectos de irrigación y generación de energía eléctrica”<sup>31</sup>. Es el caso de la presa Miguel Alemán (1957-1965) en el río Papaloapan, una de las más extensas de México. Su construcción supuso el desplazamiento de unos 25.000 mazatecos. Lo mismo aconteció con otras centrales hidroeléctricas como Cerro de Oro (Chiapas), con las poblaciones de chinantecos, y las de Zimapán (Querétaro-Hidalgo) y Aguamilpa (Nayarit).

Como ha estudiado este investigador, la creciente oposición de las poblaciones rurales a estos macroyectos condujo ya a la Comisión Federal de Electricidad, ya a la Comisión Nacional del Agua, a idear nuevas estrategias que les permitiera la construcción de estas infraestructuras. Las actuaciones actuales tienden a buscar aquellos emplazamientos con menor número de población indígena pero igualmente impactantes. Así, el estado de Nayarit, muy montañoso en su parte occidental por situarse en las estribaciones de la Sierra Madre Occidental, ha visto recientemente multiplicar los proyectos hidroeléctricos. A la presa Aguamilpa (1989), sobre el río Santiago, la cuarta en importancia a nivel nacional<sup>32</sup>, le han seguido la de El Cajón (2007), sobre el mismo río, la de La Yesca (2011) en el río Bolaños, afluente del Santiago –la presa más alta a nivel mundial—, y la de Las Cruces. Cuatro grandes presas para un pequeño estado de algo más un millón habitantes y una aportación al PIB nacional del 0,6 por ciento<sup>33</sup>.

También la construcción de vías rápidas es responsable de muchas de las afectaciones a los pueblos de montaña y sus recursos. Es el caso de la autopista que cruza desde el estado de Durango a Sinaloa (Durango-Mazatlán) que atraviesa el sistema montañoso de la Sierra Madre occidental. Su accidentado relieve supuso un enorme reto de ingeniería que condujo a la construcción de más de 61 túneles y 115 estructuras entre las que destaca el “Puente baluarte bicentenario”, el que han calificado como “el puente atirantado más alto del mundo” y que se levanta 400 metros por encima del río que cruza.

Recientemente, en el centro del país, en el Distrito federal y en el Estado de México, se han hecho numerosas obras públicas entre las que destacan la Supervía Poniente que conecta el Periférico de la Ciudad de México (San Jerónimo) con la autopista de Toluca (Santa Fe), en la que se han construido tres largos túneles y varios viaductos con afectación a zonas protegidas dentro de la entidad, como el Bosque de Tarango o el Parque de las Lomas y que ha conllevado un importante impacto visual y ambiental sobre áreas de la ciudad relativamente boscosas. Ante estas actuaciones y otras emprendidas en el valle de México, se conformó el *Frente de Pueblos del Anáhuac* del que algunas de sus acciones de resistencia confluyen con la *Red en Defensa de la Ciudad de México*<sup>34</sup>. Como han reportado Navarro Trujillo y Pineda Martínez los proyectos de infraestructura puestos en marcha en la Ciudad de México “tienen el objetivo de profundizar la urbanización del Valle de México, detonando con esto la expansión de la mancha urbana hacia tierras forestales, de cultivo, áreas de vida silvestre, chinampas, barrancas y, por otro lado, destruyendo y

---

<sup>31</sup> Robinson, 1989 y 2000

<sup>32</sup> SENER, 2013

<sup>33</sup> INEGI, 2012

<sup>34</sup> Farah, 10 de marzo de 2009; Rojas, 24 de febrero de 2014, p. 31.

pavimentando las pocas áreas verdes que quedan dentro de la ciudad, como: jardines, parques y camellones”<sup>35</sup>.

A ella hay que sumar la autopista Bicentenario Naucalpan-Ecatepec que cruza todo el norte de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México y la proyectada Naucalpan- Toluca, prevista para 2015, el segundo piso de la autopista México-Toluca (Paseo Tollocan), o el futuro “Tren interurbano Toluca-DF” que pretende entrar en servicio en 2018 y del que se espera un flujo diario entorno de los 250,000 viajeros.

El trazado de estas grandes obras de ingeniería, de gran complejidad por el tipo de terrenos que atraviesa y por la sísmica del lugar, supone un elevado costo económico de realización que es proporcional a los beneficios económicos que generan en sus promotores. También las Manifestaciones de Impacto Ambiental (MIA) con las que suelen acompañarse este tipo de proyecto por exigencia legal y de la propia secretaría de medio ambiente (SEMARNAT, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales)<sup>36</sup> suelen ser bastante engañosas pues las consecuencias de la propia obra, una vez aplicadas las medidas preventivas, correctivas y reparadoras oportunas suelen ser nimias. Sin embargo, estas MIA no contemplan las acciones que los propios municipios y localidades emprendan a partir de la existencia de una nueva infraestructura viaria. La primera de las cuales consiste en un cambio en la calificación del uso del suelo<sup>37</sup>. Solo el seguimiento de la ciudadanía en las fases posteriores a la construcción de tales obras y la crítica social, por parte de organizaciones civiles, periodistas, la academia, entre otros, puede ayudar a controlar una parte importante de los efectos no deseados de estas acciones.

### ***Despojo y desposesión***

La mayoría de estos proyectos viene acompañada de discursos en los que se dice que se promueve el desarrollo de las entidades federativas, que se modernizarán carreteras y áreas geográficas estancadas económicamente, e incluso que son obras cuya realización dará lugar a la generación de más y mejores empleos. Lo que hay que destacar es que, si bien generan algunos empleos, estos son escasos, mal pagados, precarios e incluso temporales. Y si se despoja de su tierra a un campesino para convertirlo en jornalero mal pagado, el progreso, el desarrollo y la ganancia que se crean son para aquellos que impulsan esos proyectos; el campesino es despojado de sus recursos y excluido de los procesos productivos. Como destaca David Harvey<sup>38</sup>, el discurso del neoliberalismo dice implicar competencia abierta y justa, pero más que ello supone competencia limitada dentro de

---

<sup>35</sup> Navarro y Pineda, 2009, p. 92 – 93.

<sup>36</sup> Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (SEMARNAP, 1996), Art. 28 y ss. y Reglamento de la LGEEPA en materia de Evaluación de Impacto Ambiental (SEMARNAT, 2000, Art. 9 y ss.)

<sup>37</sup> Bajo el término “No aplica” o “No ha lugar” la empresa responsable de la obra se desentiende de las consecuencias previsibles de la presencia de la obra pública. Las medidas adoptadas por la constructora suelen ser impecables, pero, evidentemente, no puede prever lo que otros agentes realicen una vez se haya dado por finalizada la vialidad o la obra correspondiente.

<sup>38</sup> Harvey, 2004, p. 109.

estructuras oligopólicas, cuando no control monopólico; evidentemente, sentencia, “El libre comercio no significa comercio justo”<sup>39</sup>.

Harvey entiende que, bajo la dinámica de la tendencia decreciente de ganancia en el capital, las crisis se presentan como crisis de sobreacumulación. En este sentido, explica, en un determinado territorio se sobreacumula, por un lado, un excedente de trabajo que se ve expresado en un creciente desempleo; y por otro, un excedente de capital que implica la sobreabundancia de mercancías, mismas que no pueden ser vendidas sin pérdidas. Los excesos de acumulación, prosigue, suelen ser absorbidos por “desplazamientos temporales”, es decir, proyectos a largo plazo o gastos e inversiones sociales; o “desplazamientos espaciales” que se ven realizados sobre todo en la “apertura de nuevos mercados, nuevas capacidades productivas y nuevas posibilidades de recursos de trabajo en otros lugares”; o una combinación de ambos desplazamientos<sup>40</sup>.

En lo que se refiere a la región central del país, el desarrollo de los megaproyectos mencionados ha dado lugar a desplazamientos espaciales que implican una reterritorialización del capital al abrir a la producción capitalista espacios y zonas geográficas en las que no había habido relaciones sociales de apropiación y explotación. Esta necesidad de ganancia y acumulación capitalista ha traído consigo consecuencias sociales, políticas y geográficas que dan cuenta de la verdadera naturaleza de la producción capitalista que se está impulsando.

Cuando el capital se expande geográfica y temporalmente, resuelve momentáneamente sus constantes crisis de sobreacumulación, pero a su vez, crea un paisaje físico a su imagen y semejanza, para destruirlo luego<sup>41</sup>. Es así que, desde un planteamiento que parte de la dinámica económica inmanente al capitalismo, y que dirige su crítica al sistema capitalista desde su forma de reproducción y no desde los modelos que adopta históricamente, nos vemos capacitados para comprender integralmente los actuales procesos de afectaciones y despojo que se han venido presentando en América Latina, en general, y en la región central de México, de manera particular. De acuerdo con Jorge Veraza, la política económica neoliberal fue planteada para contrarrestar la caída de la tasa de ganancia que se presentó en el segundo tercio del siglo XX bajo el Estado Benefactor. Las medidas políticas y económicas tomadas, se llevaron a cabo a costa de “la clase obrera, del medio ambiente, de la democracia y de los derechos históricos de los trabajadores y del pueblo en general, así como a costa del derecho de los pueblos de la Tierra, y del derecho internacional y de la cultura en general”<sup>42</sup>.

Las administraciones establecidas en México a partir de 1982, han legislado y tomado medidas que favorecen directamente a las élites nacionales y extranjeras, en detrimento de la mayoría de la población. Estas medidas se tomaron, a decir de Mina Navarro y Enrique

---

<sup>39</sup> Harvey, 2004, p. 109. Ya hace unos años que Agnés Bertrand y Laurence Kalafátides escribieron el libro *OMC, el poder invisible* (2002) con el que mostraron a esta institución como otra parte más del gobierno mundial al servicio de las grandes multinacionales.

<sup>40</sup> Harvey, 2004, p.100 – 101.

<sup>41</sup> Harvey, 2004, p. 103.

<sup>42</sup> Veraza, 2010, p. 133.

Pineda, para permitir una oleada de privatizaciones de bienes y servicios públicos que, previamente, se estatalizaron. Estas incluyeron:

“la privatización de agua y tierras; el desarrollo de medios de comunicación y transporte (puertos, aeropuertos, carreteras, túneles, ferrocarriles, compañías de aviación), el desarrollo de telecomunicaciones (telefonía digital y sistemas satelitales), banca y servicios financieros, petróleo y petroquímica, complejos siderúrgicos, y la privatización de sistemas de seguridad social, fondos de pensión y retiro de los trabajadores. Además, proyectos como la minería a cielo abierto, la instalación de confinamientos, corredores eólicos, presas o hidroeléctricas, proyectos inmobiliarios, de desarrollo, expansión urbana y de servicios”<sup>43</sup>.

De manera que, más allá de los partidos que han gobernado en los distintos estados que componen la zona centro del país, dadas las políticas económicas puestas en marcha por el gobierno federal, los procesos de privatización y de despojo han sido una constante desde que el desarrollo en México se fundamenta en el neoliberalismo. Si bien con los ajustes espaciales que Harvey describe podemos entender que las inversiones y proyectos capitalistas se desplazan en todas las zonas del país, la importancia estratégica de la región central es innegable y atrae inversiones en proyectos de distinta índole.

Las estrategias de despojo puestas en marcha en esta región han sido previamente probadas en zonas periféricas del país. Es el caso del proyecto de “ciudades rurales sustentables” (CRS) que se echó a andar y fracasó en Chiapas<sup>44</sup>. De acuerdo con Gilberto López y Rivas, la triada minas-hidroeléctricas-ciudades rurales es complementaria y entra en los planes de “despojo territorial, desplazamiento y concentración de población, proletarianización de campesinos autosuficientes para volverlos dependientes del mercado y de trabajos precarios para sobrevivir”. Este autor recalca el hecho de que el gobernador de Puebla haya anunciado al inicio de su periodo, la construcción de 50 CRS, “a pesar de que en Chiapas han demostrado su fracaso total”. Así mismo da testimonio de que la organización política *Antorcha Campesina*, como era de esperarse, apoya las acciones del gobierno y a las empresas que, en comunidades como Huitzilán de Serdán, mantienen su hegemonía. Pero López y Rivas también resalta que hay comunidades indígenas, como San Miguel del Progreso, en la ribera del río Zempoala, “que han manifestado su oposición a los proyectos corporativos apoyados por los gobernantes neoliberales entreguistas y sus amanuenses mediáticos”<sup>45</sup>.

La ejecución de todos estos proyectos ha generado luchas, movilizaciones y sujetos que niegan e intentan desbordar las intenciones de despojo, explotación y corrupción que las élites políticas y económicas mexicanas ponen en marcha a través de ellos. Esos antagonismos, que son inherentes al desarrollo del capitalismo, en la actual etapa responden a las contradicciones capital/trabajo y capital/naturaleza. El uso de esas relaciones y de las

---

<sup>43</sup> Navarro y Pineda, 2009, p. 84 – 85.

<sup>44</sup> Rojas, 2012. Este proyecto fue tomado por el actual gobernador de Puebla quien aseguró que se invertirían 100 millones de pesos en el municipio de Zautla, con el objetivo de construir “la primera de 50 CRS para dotar de servicios a la población indígena y campesina dispersa”. Posteriormente, sin tomar en cuenta el fracaso chiapaneco, informó que se dedicarían 200 millones de pesos para construir otra CRS en San Miguel Tenextatiloyan, otra comunidad del municipio de Zautla.

<sup>45</sup> López y Rivas, 2013. *Antorcha campesina* es un movimiento campesino de filiación política con el Partido Revolucionario Institucional (PRI), actualmente el mayoritario en el Congreso y del que forma parte el presidente actual.

categorías de acumulación por desposesión y de bienes comunes como categorías críticas más que como categorías analíticas, permite conocer las consecuencias que las medidas adoptadas han traído en los últimos años.

Ya hemos dado cuenta de algunas de las oposiciones que se han generado frente a estos intentos de despojo y desposesión, de tierras, recursos y derechos de las poblaciones afectadas, muchas de ellas indígenas. Frente a estas actuaciones, la comunidad se erige en un punto de referencia de la tradicional lucha campesina frente a los intereses del Estado.

### **La Comunidad frente al Estado**

Casi todos los pueblos de montaña de México son reconocidos como comunidades, una forma de organización territorial, social, política y económica que se remonta a épocas prehispánicas y que fue recuperada en el siglo XX por la Revolución como una de las dos formas de propiedad colectiva en las que se basó el programa de Reforma Agraria que se impulsó a mediados de ese siglo; la otra es la figura española del ejido. En esos tiempos, el presidente Lázaro Cárdenas substituyó la gran hacienda porfiriana por propiedad social, ejidos, por un lado, y por el otro, la recuperación de la organización y propiedad comunitaria por otro<sup>46</sup>.

En las comunidades de México, la vida diaria se sustenta entorno a su sistema organizativo el cual consta de asamblea, comisariado y comité de vigilancia. La máxima autoridad es la Asamblea y se constituye por los comuneros legalmente reconocidos por el censo agrario. De acuerdo con la Ley Agraria, se debe reunir por lo menos tres veces al año. El Comisariado lo integran tres comuneros que son los encargados de administrar los bienes y la vida en común de la comunidad. El Comité de Vigilancia también está integrado por tres miembros, que tienen por misión velar porque las actividades comunitarias se realicen con probidad y generen beneficios a la colectividad en general.

Los comuneros acceden a la tierra y sus recursos por herencia y por usufructo: solo los nacidos en ella pueden obtener un certificado de tenencia y ser autorizados para desarrollar actividades económicas haciendo uso de los recursos naturales contenidos en la tierra que les asigna el Comisariado que, además, es el que autoriza los rubros que puede desarrollar cada comunero. La comunidad mantiene la propiedad del territorio (tierra y recursos), con lo cual se asegura la unidad de la agrupación social<sup>47</sup>.

Hay que decir que mucho de lo expuesto ya no es así. Los gobiernos llamados “de la revolución” permitieron la privatización subterránea de los territorios comunales. Desde los años cuarenta del siglo pasado y hasta los ochenta, las acciones en el campo se siguieron amparando en la reforma agraria, pero ésta en lugar de impulsarse se abandonó o, más bien, disminuyó en su efectividad. Muchas tierras indígenas y de comunidades tradicionales pasaron a manos de empresarios agrícolas, ganaderos, madereros, mineros y/o pesqueros. De manera que si bien se mantuvo vigente el usufructo y no se legalizó la propiedad

---

<sup>46</sup> Monterroso, 2009, p. 27-32.

<sup>47</sup> Monterroso, 2009, p. 32-59.

privada, muchas comunidades, en la práctica, dejaron de serlo. Fue un proceso de “desposesión” subterránea el que se llevó a cabo en esos tiempos<sup>48</sup>.

La “desposesión” fue hecha visible por los gobiernos neoliberales que se hicieron del control del país desde los años ochenta del siglo pasado. En 1992 cambiaron el artículo 27 constitucional que amparaba el esquema comunitario expuesto, lo que les permitió modificar la Ley Agraria y dar paso a los agronegocios a partir de la disminución de la producción indígena y campesina. Muchos campesinos fueron despojados de sus parcelas, las que ocupaban, principalmente, tierras bajas, planas y fértiles. Pero no se detuvo ahí. Habida cuenta que los territorios comunales de los pueblos de montaña, más que poseer suelos ricos para el desarrollo de cultivos, lo son en bosques, en agua y en diversidad biológica, además de estar asentados en subsuelos ricos en minerales, desde los años noventa del siglo pasado los gobiernos neoliberales impulsaron reformas a través de las cuales dieron paso a grandes empresas transnacionales para que explotasen esas riquezas naturales, las que, para hacerlo, necesitaban apropiarse de los territorios. Muchos habitantes de los pueblos de montaña del país han sido expulsados de los territorios que ocupaban desde tiempos ancestrales y han perdido todo contacto con las riquezas naturales que antes tenían a su cargo<sup>49</sup>.

Cabe aclarar que la fuerza de la comunidad se basa en, al menos, dos cosas: en el grado de cohesión entre sus miembros que es lo que permite la acción mancomunada alrededor de los diversos conflictos que puedan surgir; pero también en esa suerte de “democracia” que puede ser la Asamblea comunitaria. De ambos factores depende el grado de intromisión que el Estado pueda tener en la Comunidad y en el territorio que dominan, y su capacidad de resistencia ante los proyectos promovidos. En este sentido, el comunero se mueve en un delicado terreno. Puede pesar en él un cierto afán egoísta de convertir en beneficio personal las tierras y recursos que usufructa, en aras de disponer de capital en efectivo; pero, por otro lado, recurrirá a la comunidad cuando sus expectativas no se hayan cumplido a cabalidad o se sienta amenazado. En este sentido, la ganancia rápida que prometen tanto el Estado de o el inversionista al miembro de la comunidad ha ido inficionando muchas comunidades y ejidos conduciendo a algunos de sus miembros a saltarse aspectos básicos del reglamento comunitario como, por ejemplo, el que impide la venta a terceros de propiedad comunal sin previo acuerdo de la Asamblea, o pretendiendo convertir el bien comunitario (tierra, agua, madera...paisaje) en negocio particular sin retribución proporcional a la Comunidad. Se desata entonces una tensión interna entre aquellos apegados a lo comunal y los que pretenden optar por el beneficio individual, que en nada ayuda a la necesaria cohesión interna.

Con todo, el contubernio entre los gobiernos neoliberales y los empresarios transnacionales está dando lugar, en las comunidades, sobre todo en las de montaña, a la generación de formas de resistencia para mantener el control comunal de sus bienes naturales. Los miembros de esas comunidades están conscientes de que en ello se juegan, esta vez, no solo

---

<sup>48</sup> El término “desposesión” fue acuñado por David Harvey en su artículo: El “nuevo” imperialismo: acumulación por desposesión. Harvey, 2003, p. 99-129.

<sup>49</sup> Con respecto a los cambios habidos en la Constitución mexicana de 1917 puede verse Instituto de Investigaciones Jurídica (2010)

sus formas de producción sino también y acaso más, las posibilidades de mantener el ejercicio de sus creencias, costumbres y formas de vida. Muchos pueblos se resisten a seguir siendo afectados por las acciones de las empresas transnacionales, cuya voracidad y ansias de enriquecimiento no tienen límites; los efectos culturales y ambientales del (des)control neoliberal son mayores a los supuestos beneficios económicos que provoca.

Posiblemente en México, las movilizaciones de comunidades y grupos indígenas son tantas como los proyectos que se emprenden en sus territorios ancestrales. Ejemplos de grupos de comuneros organizados los hallamos cuando emergen los conflictos: la proyectada autopista Bicentenario Naucalpan -Aeropuerto de Toluca cuya realización afecta a cinco poblaciones del sistema montañoso que alberga una parte del actualmente denominado “Santuario del agua”, una extensa zona forestal que alimenta los acuíferos de los estados de México, Morelos y del Distrito Federal, tiene la oposición del *Frente de Pueblos Indígenas en Defensa de la Madre Tierra*<sup>50</sup>; los integrantes del Frente han conseguido observación judicial que en cierta medida los proteja<sup>51</sup>. Este mismo grupo defiende a los ejidatarios de San Salvador Atenco en su lucha contra el arrebato de tierras para la construcción del nuevo aeropuerto internacional de la Ciudad de México. Ante la ampliación de la autopista de Tepoztlán (Morelos) que afecta el Corredor Biológico de Chichinautzin, un área de protección de flora y fauna, con fines de incremento del turismo y la construcción se opuso el *Frente de Pueblos Indígenas para la defensa de la tierra y el agua*. Lo mismo ante el basurero de residuos industriales de Jilotzingo (Estado de México); la enajenación del agua, del pueblo mazahua de Villa Victoria (Estado de México) o el ya mencionado reciente cambio operado en la protección del volcán Nevado de Toluca, una de las alturas más destacables del Estado (4.647 m), de Parque nacional (1937) a Área de Protección de Flora y Fauna (2013)<sup>52</sup>.

### **La montaña, el último refugio; donde el Estado pierde su nombre**

El creciente número de conflictos entre las comunidades y el Estado tiene en las montañas su principal escenario, como hemos visto, ora con los proyectos de infraestructura viaria, ora con los de generación de energía o las mineras. Pero también, es inevitable decirlo, con los de seguridad pública derivada de la guerra emprendida desde 2006 contra el narcotráfico y la aparición de grupos de autodefensa.

Es en las montañas donde el Estado tradicionalmente ha tenido problemas para implantarse, para hacer valer su derecho, pero también donde el Estado ha perdido su derecho, y el

---

<sup>50</sup> *Minuta del II Foro Campesino e Indígena*, 2013. Véase también Navarro y Pineda, 2009, p. 91.

<sup>51</sup> *Minuta del II Foro Campesino e Indígena*, 2013.

<sup>52</sup> Sobre Tepoztlán, véase Barreda y Espinoza, 2013. En relación con el Nevado de Toluca, hay diferencias entre una y otra categoría, como se explica en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA, 1996). Una de las diferencias consiste en que en los Parques Nacionales su actividad fundamental está relacionada con la conservación, en las Áreas de Protección de Flora y Fauna se autoriza el “aprovechamiento de los recursos naturales a las comunidades que ahí habitan...” (LGEEPA, 1996, art. 50 y 54). A pesar de la situación “insostenible” que han subrayado algunos científicos, como Julia Carabias, bióloga y exsecretaria de la SEMARNAT (1994-2000) (Carabias, 2013), o equipos científicos de trabajo en el ya exParque Nacional, sorprendió la velocidad con que se operó el cambio y la poca información que se podía encontrar.

empleo de medios al límite de la legalidad en la resolución de problemas ha sido recurrente. El compromiso 34 adquirido por la Presidencia de la República, con la creación en 2012 de la *Comisión para el diálogo con los pueblos indígenas de México*, que a la letra dice:

“Se llevará a la práctica el reconocimiento efectivo de las comunidades y pueblos indígenas como entidades de derecho e interés público, que les permitirá manejar recursos públicos, realizar la planeación comunitaria de sus proyectos de desarrollo, así como asociarse libremente con otras comunidades o municipios para promover proyectos comunes que impulsen su desarrollo”<sup>53</sup>

...queda en papel mojado: queda inutilizado a la luz de la forma como se tratan de solucionar los conflictos suscitados a partir de modelos de desarrollo territorial y económico que además de generar impactos negativos al ambiente, son también contraproducentes socialmente; también cuando el interés primordial es el de aumentar cuente lo que cueste el valor numérico del Producto Interno Bruto hasta el 3 por ciento. Y que ese “cueste lo que cueste” significa en números que el presupuesto de egresos de la nación para el año 2014 es superior en un 10 por ciento al de 2013 y 2012; que el destinado a la Secretaría de Comunicaciones y Transporte es superior en un 40 por ciento al de ejercicios anteriores y que el migrado valor del Producto Interno Bruto del año en curso piensa aumentarse compensando la escasa dinámica del sector productivo con la inversión del Estado en infraestructuras.

Para este año 2014 la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción recoge 500 proyectos con un monto de 480.120 millones de pesos (20.000 millones de euros) en el Proyecto de Presupuestos de Egresos de la Nación, en los que participan varias secretarías de Estado, y las paraestatales Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Petróleos de México (PEMEX), entre otras<sup>54</sup>. Finalmente, la Cámara calcula que los proyectos de la industria de la construcción para este año 2014 le permitirán un crecimiento previsto del 3.5 por ciento y, entre ellos, 7 iniciativas mexicanas se encuentran en la lista de los 100 proyectos más relevantes de Latinoamérica: el gasoducto México-Guatemala (Proyecto México conectado), el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, el tren suburbano México-Toluca, la reconfiguración de la refinería de Tula y las carreteras Atizapán-Atlacomulco y Tuxpan Tampico<sup>55</sup>.

Decíamos al principio que la montaña y sus habitantes son el último bastión resistente a la conformación del Estado nacional y a los intereses del capital, aunque no por mucho tiempo. Cada vez se incentivan los proyectos de ingeniería más audaces, que conllevan mayores retos tecnológicos y que salvarán los obstáculos que impone la montaña; se han convertido la cultura y las tradiciones indígenas, pero también el paisaje, en simples objetos masivos de consumo a través de los proyectos de turismo de la naturaleza y el ecoturismo; finalmente, se quiebra la cohesión comunitaria y los individuos que conforman las comunidades están siendo seducidos por la necesidad económica y la doctrina del individualismo, a partir, por ejemplo, del libidinoso mecanismo del cambio del uso del suelo propiciado a partir de la construcción de infraestructuras.

---

<sup>53</sup> Compromiso 34. (CDPIM, 2013)

<sup>54</sup> Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, 2014

<sup>55</sup> Obras-web, 14 de abril de 2014.

En este contexto, cobran mayor sentido documentos como los ya citados *Carta de las poblaciones de montaña del mundo* (2003), el de la ONU sobre *Derechos de los pueblos indígenas* y la Declaración de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos del *Derecho de los pueblos indígenas y tribales sobre sus tierras ancestrales y recursos naturales* (2009) pues en ellos se refleja el conflicto y tensión permanente entre dos formas de ver el territorio y los recursos, dos formas de valoración de los individuos y grupos sociales, dos formas de entender la cultura y las tradiciones. En este sentido, estos tres documentos son pequeños instrumentos que pueden ayudar a las comunidades indígenas mexicanas, pero también de toda Latinoamérica, en la defensa de lo propio: sus tierras y recursos; sus formas de organización; su propia cultura.

Es evidente que la ejecución de los proyectos de desarrollo va dando lugar a desigualdades tanto a nivel geográfico y regional, como a nivel social, siendo los afectados sujetos específicos y muy identificables. También los beneficiados. La lectura de David Harvey proporciona las claves para entender la complejidad del proceso que se está viviendo en la montaña mexicana, una faceta más de lo que ahora muy pocos se atreven a denominar “lucha de clases”. Es en este sentido que desde hace tiempo Ana Esther Ceseña<sup>56</sup> viene planteando la importancia de construir una nueva geografía que dé cuenta de los agentes implicados, los procesos sociales y los movimientos económicos aparentemente impersonales e inapelables.

“El diseño de una nueva geografía y la construcción/modificación de los modos de uso del territorio implica(n) entonces una transformación profunda de las relaciones sociales, de las relaciones entre naciones, de las historias y culturas regionales y del imaginario colectivo como expresión del juego de fuerzas entre las distintas visiones del mundo. La concepción y el uso del territorio es un terreno de lucha civilizatoria con un significado e implicaciones muy profundas”<sup>57</sup>.

Una tarea que encuentra en la montaña y sus habitantes un campo más que ideal de aplicación.

## Bibliografía

ALIANZA - Mountain Partnership.  
<<http://www.mountainpartnership.org/members/countries/latinamcarib/mexico.html>>. [3 Marzo 2008].

ÁNIMAS VARGAS, Leticia. Marchan indígenas este lunes en Pueblas contra proyectos de muerte. *Municipios- Puebla*. Domingo 26 de enero de 2014. [En línea] <[municipiospuebla.com.mx/nota/2014-01-26/huachinango//marchan-ind%C3%ADgenas-este-lunes-en-puebla-contra-proyectos-de-muerte](http://municipiospuebla.com.mx/nota/2014-01-26/huachinango//marchan-ind%C3%ADgenas-este-lunes-en-puebla-contra-proyectos-de-muerte)>. [12 de febrero de 2013].

APMM - Asociación de Poblaciones de Montaña del Mundo. *Carta de las poblaciones de montaña del Mundo. Declaración de Quito*. Quito: APMM, 2003. <<http://www.mountainpeople.org/es/actualites/publications.php>>. [10 Enero 2014].

---

<sup>56</sup> Ceseña (2002, p. 2)

<sup>57</sup> Ceseña (2002, p. 2)

APMM - Asociación de Poblaciones de Montaña del Mundo. *La APMM en 5 preguntas*. [s.d.] [En línea]. <<http://www.mountainpeople.org/es/histoire/questions.php>>. [23 Febrero 2014].

APMM - Asociación de Poblaciones de Montaña del Mundo. *Programa de acción* [s.d.]. [En línea]. <<http://www.mountainpeople.org/es/histoire/projet.php>>. [23 Febrero 2014].

APMM - Asociación de Poblaciones de Montaña del Mundo. *Taller regional APMM Andes. Amérique Central Programme, 7 al 10 de septiembre de 2006, Cuzco (Perú)*. <[www.mtnforum.org/sites/default/files/forum/fies/Programa\\_APMM\\_Cusco.pdf](http://www.mtnforum.org/sites/default/files/forum/fies/Programa_APMM_Cusco.pdf)>. [6 Marzo 2014].

BARREDA MARÍN, Andrés; ESPINOZA HERNÁNDEZ Raymundo. Tepoztlán otra vez resiste. *La Jornada*, martes 23 de julio de 2013.

CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN. *500 proyectos más relevantes PPEF*. 2014. <<http://www.cmic.org/cmico/economiaestadistica/PPEF2014/500.pdf>>. [7 Abril 2014].

CARABIAS, Julia. Sobre el Nevado de Toluca. *Diario Reforma*. 26 de octubre de 2013. [En línea]. <<http://www.inforural.com.mx/spip.php?article133616>>. [26 Octubre 2013].

CDPIM - Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México. *Pacto por México. Acuerdos por una Sociedad de derechos y Libertades*. [http://www.cdpim.gob.mx/v4/01\\_principios\\_directrices.html](http://www.cdpim.gob.mx/v4/01_principios_directrices.html). [6 Abril 2014].

CESEÑA, Ana Esther. De los desafíos y los nudos. En *Pensar las Autonomías*. México: Bajo Tierra, 2011, p. 375-399.

CIDH - Comisión Interamericana de Derechos Humanos. *Derechos de los pueblos indígenas y tribales sobre sus tierras ancestrales y recursos naturales*. OEA/Ser.L/v/II, Doc. 56/09, 30 de diciembre de 2009. [En línea]. <<http://www.oas.org/es/cidh/indigenas/docs/pdf/Tierras-Ancestrales.ESP.pdf>>. [7 Abril 2014].

CONFLICTOS mineros. Declaran a Zacualpan zona libre de minería. Colima, *Diario de Morelos*, 29 de marzo de 2014.

COSSIO, Rosa E. et al. Bibliografía Anotada del Manejo Comunitario de los Bosques en México, con Bibliografía Adicional sobre los Bosques de México en General. Final Draft. *LACC Working Paper Series*, Florida International University- FIU Digital Commons. Paper 11. Working Paper, n.2. 2006. [En línea]. <<http://digitalcommons.fiu.edu/laccwps/11>>. [15 Octubre 2013].

DAX, Thomas. *Research on Mountain Development in Europe: Overview of Issues and Priorities*. Federal Institute for Less-Favoured and Mountainous Areas: Viena, 2002.

DEBARBIEUX, Bernard. Curso “Territorialidad de los individuos y de las sociedades hipermodernas”. *Cátedra Reclus*, Instituto Dr. José María Luis Mora, 21 al 24 de abril de 2009. Comunicación personal.

ECKHOLM, Erik P. (1975), “The Deterioration of Mountain Environments”, *Science*, New Series, Vol. 189, n. 4205, p. 764- 770.

ENCUENTRO de los pueblos originarios del Valle del Anahuac en defensa del territorio, tierra, agua y patrimonio biocultural. *Kaosenlared.net*, 16 de octubre de 2009 [En línea]. <[old.kaosenlared.net/noticia/encuentro-pueblos-originarios-valle-anahuac-defensa-territorio-tierra->](http://old.kaosenlared.net/noticia/encuentro-pueblos-originarios-valle-anahuac-defensa-territorio-tierra-). [26 de marzo de 2014].

FARAH, Eduardo. Red en defensa de la Ciudad de México. *Espejo Red*, 10 de marzo de 2009. [En línea] <[espejored.com/urbanismo/32-emerge-la-red-en-defensa-de-la-ciudad-de-mexico.html](http://espejored.com/urbanismo/32-emerge-la-red-en-defensa-de-la-ciudad-de-mexico.html)>. [25 de marzo de 2014].

HARVEY, David. El “nuevo” imperialismo: acumulación por desposesión. Madrid: Akal, 2003.

HUDDLESTON, Barbara, et al. Towards a GIS-Based Analysis of Mountain Environments and Populations. *Environment and Natural Resources. Working Paper*, n. 10. Roma: Food and Agriculture Organization of United Nations, 2003.

HUMBOLDT, Alejandro de (1822). *Ensayo político sobre el Reyno de la Nueva España*. México: Porrúa, 1991. Colección “Sepan cuántos...”, n. 39.

INEGI. *PIB y cuentas nacionales*. México: INEGI, 2012. [En línea] <<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/pibe/>>. [7 Marzo 2014].

INDÍGENAS de Guerrero piden amparo contra minera de GB. *La Jornada*, 14 de noviembre de 2013.

LLAMBI, Luis Daniel. The International Mountain Research Workshop: Mountain Regions –a Research Subject. *Mountain Research and Development*, 2000, vol. 20, núm. 4, p. 375. [En línea]. <[http://www.bioone.org/doi/full/10.1659/02764741\(2000\)020%5B0375%3ATIMRWM%5D2.0.CO%3B2](http://www.bioone.org/doi/full/10.1659/02764741(2000)020%5B0375%3ATIMRWM%5D2.0.CO%3B2)>. [7 Abril 2014].

MESTRE, Eduardo. *The Design of River Basin Organizations in Mexico*. The Example of Lerma- Chapala. Paper presented at the 5th River Basin Management Workshop. August, 28, 2001. <<http://siteresources.worldbank.org/INTWRD/918599-1112612618774/20431908/RiverBasinOrganizationsMexicoLermaChapala.pdf>>.

*MINUTA del II Foro campesino e indígena sobre la defensa de la naturaleza*. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales [27 Febrero 2013].

MONTERROSO SALVATIERRA, Neptalí, et al. Espoleando la esperanza. Evaluación social de la sustentabilidad en dos comunidades rurales del Estado de México. México: Porrúa/ CODERSA/ UAEMEX, 2009, 207p.

NAVARRO TRUJILLO, Mina; PINEDA MARTÍNEZ, Enrique. Luchas socio-ambientales en América Latina y México. Nuevas subjetividades y radicalidades en movimiento. En: *Bajo el Volcán, Revista del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla*, vol. 8, n. 14. 2009, pp. 81-104.

OCMAL - Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina. *Base de datos de conflictos mineros, proyectos y empresas mineras en América Latina*. [En línea]. <[http://basedatos.conflictosmineros.net/ocmal\\_db/](http://basedatos.conflictosmineros.net/ocmal_db/)>. [29 Marzo 2014].

ONU - Organización de las Naciones Unidas. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. *Resolución de la Asamblea General A/61/L.67 y Add.1 de 13 de septiembre de 2007*. [En línea]. <[http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS\\_es.pdf](http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf)>. [5 Marzo 2014].

PALERM, Ángel. *Observaciones sobre planificación regional II*. Experiencias en planificación regional: el TVA y Francia. Documentos Técnicos. Washington D.C.: Organización de los Estados Americanos, 1965.

REDACCIÓN Obras-Web. 7 proyectos mexicanos en el top-100 de CG/LA. *Obras-Web*. <<http://www.obrasweb.mx/construccion/2014/04/10/7-proyectos-mexicanos-figuran-en-el-top-100-de-cgla>>. [10 Abril 2014].

ROBINSON, Scott. Los reacomodos de población a raíz de obras hidroeléctricas e hidráulicas. *Alteridades. Anuario de Antropología*. Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 1989, p. 139- 162.

ROBINSON, Scott. The Experience with Dams and Resettlement in Mexico. Contributing Paper. Prepared for Thematic Review I.3. *Displacemnet, resettlement, rehabilitation, reparation and development*. Cape Town: World Commission on Dams, 2000.

RODRÍGUEZ, Óscar. SEGOB: 30 “focos rojos” por pleitos de etnias y mineras. *Milenio diario*. 2014. <[http://www.milenio.com/estados/Segob-rojos-pleitos-etnias-mineras\\_0\\_268173218.html](http://www.milenio.com/estados/Segob-rojos-pleitos-etnias-mineras_0_268173218.html)>. [6 Abril 2014].

ROJAS, Rosa. Proponen en el DF crear red de pueblos originarios. *La Jornada*. Política. Domingo 2 de febrero de 2014, p. 31.

ROSAS CANO, José. Emprenden indígenas jornada en contra de proyectos mineros en Puebla. *Municipios- Puebla*. Domingo 26 de enero de 2014. [En línea]. <[municipiospuebla.com.mx/nota/2014-01-26/zacapoxtla/marchan-ind%C3%ADgenas-de-la-sierra-norte-contra-proyectos-de-muerte](http://municipiospuebla.com.mx/nota/2014-01-26/zacapoxtla/marchan-ind%C3%ADgenas-de-la-sierra-norte-contra-proyectos-de-muerte)>. [12 de febrero de 2013].

SECRETARÍA de Economía. *Reporte de coyuntura*. 2014. <[http://www.economia.gob.mx/files/comunidad\\_negocios/industria\\_comercio/informacion\\_Sectorial/minero/reporte\\_coyuntura\\_mineria\\_nacional\\_0314.pdf](http://www.economia.gob.mx/files/comunidad_negocios/industria_comercio/informacion_Sectorial/minero/reporte_coyuntura_mineria_nacional_0314.pdf)>. [6 abril 2014].

SECRETARÍA de Energía. *Datos técnicos de las principales centrales de la CFE en operación en 2013*. [En línea]. <<http://egob2.energia.gob.mx/portal/electricidad.html>>. [20 Marzo 2014].

SEMARNAT - Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. *Informe de la situación del medio ambiente en México*. México: SEMARNAT, 2005. (Capítulo 3. Suelos. Zonas frágiles) [En línea]. <[http://app1.semarnat.gob.mx/dgeia/informe\\_04/03\\_suelos/cap3\\_3.html](http://app1.semarnat.gob.mx/dgeia/informe_04/03_suelos/cap3_3.html)>. [3 de Marzo de 2008].

SEMARNAP - Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca. Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. *Diario Oficial de la Federación*, 13 de diciembre de 1996, p.5-46. <<http://www.dof.gob.mx>>.

SEMARNAT - Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. *Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Evaluación del Impacto ambiental*. Diario Oficial de la Federación, 30 de mayo de 2000. <[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LGEEPA\\_MEIA.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LGEEPA_MEIA.pdf)>. [13 de marzo de 2014].

SUNYER MARTÍN, Pere y PEÑA DEL VALLE ISLA, Ana. Quince años de desarrollo sostenible en México. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 1 de agosto de 2008, vol. XII, núm. 270 (21). <<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-270/sn-270-21.htm>> [ISSN: 1138-9788]

THORSELL, Jim, HAMILTON, Larry. A Contribution to the Global Theme Study of World Heritage Natural Sites. *Working Paper 6*. International Union for Conservation of Nature (UICN). United Nations, September, 2002.

VERAZA, Jorge. Crisis económica y crisis de la forma neoliberal de civilización: o subordinación real del consumo bajo el capital específicamente neoliberal. *Argumentos*, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, vol. 23, núm. 63, mayo-agosto 2010, p. 123-157.